MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Depto. de Personal y Bienestar

001143

DECRETO ALCALDICIO N° 201/ /2020

Cerrillos,

12 AGO. 2020

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1209/2019; el Decreto Alcaldicio N° 201/211/2020; La carta de renuncia presentada por don **GILBERTO RODRIGO DÍAZ CANALES**;

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante el Decreto Alcaldicio N° 201/211/2020; se contrató en el grado 10° del Escalafón Técnico de la Planta Municipal a contar del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre del mismo año a don **GILBERTO RODRIGO DÍAZ CANALES.**

La carta de renuncia, presentada por don **GILBERTO RODRIGO DÍAZ CANALES,** con fecha 01 de junio de 2020.

D E C R E T O:

1. Póngase término, a contar del 01 de junio de 2020, al Contrato celebrado con don **GILBERTO RODRIGO DÍAZ CANALES,** cédula de identidad N[redacted] sancionado mediante Decreto Alcaldicio N° 201/211/2020; por renuncia voluntaria.

2. El Departamento de Personal registrará la presente resolución para efectos de control.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCh/MPIV/mpt
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Remuneraciones
Interesado
Secplan
Interesado
Página Web